

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

TRIGESIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



2379a.
SESION PLENARIA

Miércoles 8 de octubre de 1975,
a las 11.10 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	Página
Discurso del General Hugo Banzer Suárez, Presidente de la República de Bolivia	551
Tema 9 del programa:	
Debate general (continuación):	
Discurso de U Hla Phone (Birmania)	556
Discurso del Sr. Escovar Salom (Venezuela)	558

**Presidente : Sr. Gaston THORN
(Luxemburgo).**

*En ausencia del Presidente, el Sr. Driss (Túnez),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

**Discurso del General Hugo Banzer Suárez,
Presidente de la República de Bolivia**

1. EL PRESIDENTE: En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida en las Naciones Unidas a Su Excelencia el General Hugo Banzer Suárez, Presidente de la República de Bolivia, y de invitarle a dirigir la palabra a la Asamblea General.
2. EL Sr. BANZER SUÁREZ (Bolivia): Vengo aquí a ocupar esta alta tribuna, en mi condición de Jefe de Estado, para hablar en nombre de una nación que avanza serena y esforzadamente por el camino de la historia. Lo hago con el propósito de traer las inquietudes del Gobierno y del pueblo bolivianos acerca de algunos de los graves problemas que confronta la humanidad, en un mundo todavía asediado por las crisis, las discordias, el temor y la pobreza.
3. Empiezo por saludar al Ministro de Relaciones Exteriores de Luxemburgo, Sr. Gaston Thorn, quien con acierto y ponderación desempeña la Presidencia del trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, y al Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia, Sr. Abdelaziz Bouteflika, a quien le tocó presidir dos períodos de sesiones con singular brillo de estadista.
4. Deseo saludar también al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, cuya infatigable labor es tanto más admirable y útil para los fines de la institución por el alto sentido humanista que lo distingue y por la serenidad con que se le ha visto desenvolverse en el centro de las mayores dificultades. El Sr. Waldheim ha hecho aportes positivos a las Naciones Unidas. A poco de haber asumido sus funciones, propuso el examen del terrorismo internacional en su más amplio contexto. Es de lamentar que todavía no se haya encarado esta urgente cuestión.
5. Deseo sumar mis palabras de bienvenida a las muchas que se han dejado escuchar esta vez para salu-

dar la presencia de los nuevos Estados de Mozambique, Santo Tomé y Príncipe y Cabo Verde. La transición política experimentada por esos tres Estados realizada en forma pacífica, es un alto ejemplo de la madurez de sus pueblos, así como de la sincera decisión descolonizadora de la Potencia administradora. Estoy seguro de que la presencia de estos nuevos Estados vendrá a vigorizar nuestra institución y a dar un nuevo y poderoso impulso a la acción de los pueblos del Africa.

6. Quiero extender mi saludo de bienvenida a Papua Nueva Guinea, cuyo acceso a la independencia es cosa concluida. Asimismo, adelanto mi saludo a la próxima independencia de Suriname, territorio enclavado en el Caribe e integrante, por tanto, del ámbito latinoamericano.

7. Uno de los temas fundamentales de nuestro tiempo es el de la paz entre los hombres. Sin la paz y la seguridad internacionales es iluso pensar en el desarrollo integral de la humanidad, en la plena satisfacción de sus necesidades materiales y espirituales, en el encuentro de su destino común y de un orden económico más justo.

8. Es imperativo cada vez más acuciante detener la carrera armamentista, reducir su tráfico o comercio exterior, destinar la energía nuclear a los fecundos beneficios de la paz y del bienestar del hombre y no a su destrucción total. Sostengo que ningún plan de cooperación internacional puede alcanzar resultados positivos si no garantizamos una era de paz constructiva y permanente.

9. En este orden de realidades, la posición boliviana es clara: no creemos en el triunfo absoluto de las armas. Tenemos conciencia del poderío que algunas naciones han logrado en esta materia. Sabemos que solamente las bombas nucleares que se vienen fabricando bastarían, a partir del decenio del 80, para destruir la vida en nuestro planeta; pero, a despecho de este paradójico adelanto, estamos seguros de que poco o nada podrá ganar la humanidad si no es capaz de evitar los peligros que actualmente la amenazan. La cuestión esencial, apreciada desde el nivel de los países en desarrollo, es cómo evitar el proceso de autodestrucción, cómo impedir el supremo holocausto, cómo poner al servicio del bienestar colectivo las maravillosas creaciones del genio que caracterizan al hombre.

10. Para superar esos riesgos no bastan las armas de fuego: se requiere un nuevo espíritu que considere al hombre en la cabalidad de su destino eterno y sus esencias más altruistas.

11. Anualmente se despilfarran en gastos militares cerca de 300.000 millones de dólares. ¡Qué bueno sería que la humanidad aprovechara esos recursos para combatir la ignorancia, las enfermedades y el hambre!

12. La crisis energética y de alimentos, la inflación mundial, los conflictos sociales, el terrorismo, la contaminación del medio ambiente, el desequilibrio ecológico, la fabricación, tráfico y uso de estupefacientes, la brecha que separa a los pueblos pobres de las naciones privilegiadas configuran, entre otros, los problemas más apremiantes de la sociedad contemporánea.

13. Las Naciones Unidas tienen la responsabilidad de garantizar la convivencia universal y de encontrar fórmulas y mecanismos prácticos para conjugar las relaciones de los países exportadores de bienes industrializados con los que producen las materias primas.

14. Las Naciones Unidas de ningún modo pueden perder de vista la imagen de la totalidad de las naciones que las integran, es decir, de las entidades históricamente concretas y, en consecuencia, de la obligación que asiste a los países prósperos de dar un trato justo a los menos adelantados.

15. Durante el período colonial, el Alto Perú, hoy Bolivia, produjo tal cantidad de oro y plata que, según la expresión figurada de los cronistas de la época, con ella podría haberse construido un puente desde el fabuloso Potosí hasta la península Ibérica.

16. Descontado el margen de fantasía que puede tener la afirmación, lo cierto es que el Alto Perú sustentó por mucho tiempo el esplendor del viejo mundo.

17. A pesar de este sacrificio de siglos y del enorme drenaje de sus recursos naturales, no recibió las compensaciones a que tenía legítimo derecho.

18. Desde 1825, fecha en que comienza su vida independiente, Bolivia ha generado un promedio anual, calculado a los precios actuales, de 300 millones de dólares. En buenos términos, creó una riqueza superior a los 40 mil millones de dólares. Sin embargo, el total de sus inversiones alcanza difícilmente a la suma de 1.000 millones de dólares. Estamos lejos, pues, de contar con los recursos que el país necesita para financiar las primeras etapas de su desarrollo.

19. Frente a este cuadro revelador, mi pueblo se pregunta: ¿Dónde está y a qué manos fue a parar esa riqueza? ¿Qué economías foráneas benefició? ¿Por qué tenía que empobrecer a unos y enriquecer a otros?

20. Creemos, lícitamente, que una suerte de reciprocidad nos corresponde para enmendar las injusticias y las exacciones de que fuimos víctimas en el pasado.

21. Esta es la hora de plantear un nuevo contenido en las relaciones internacionales; de sustituir la dependencia por la interdependencia, el paternalismo por la solidaridad, la ayuda por la colaboración mutua.

22. En materia de cooperación para el desarrollo, causas y efectos demandan un cuidadoso estudio. Hasta aquí, no obstante hallarnos ya en una avanzada fase del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, estamos inmersos en la incertidumbre y el escepticismo. Todo ello se origina por una aguda crisis de confianza en los propios mecanismos del sistema de las relaciones económicas internacionales.

23. Bolivia deja constancia de su adhesión a los esfuerzos que efectúan las Naciones Unidas para resolver los angustiosos problemas que limitan el desarrollo de los países económicamente postergados.

24. Concordamos, sin reservas, con los principios, objetivos y resoluciones aprobados, tanto por el sexto

período extraordinario de sesiones, celebrado en abril de 1974, como por el séptimo período extraordinario, cuyas deliberaciones concluyeron hace apenas unos días.

25. Gobierno y pueblo bolivianos están identificados con el propósito de crear un nuevo orden económico internacional. En este contexto, suman sus votos para que la Declaración y el Programa de Acción, que tienden a concretar esta importante meta [*resoluciones 3201 (S-VI)* y *3202 (S-VI)*] sean puestos en práctica junto con la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados [*resolución 3281 (XXIX)*].

26. En ocasión del sesquicentenario de la fundación de Bolivia, desde la Casa de la Libertad, en Sucre, la ciudad que irradió a América las ideas emancipadoras, hice una declaración en el que fijé la posición de mi país con respecto a muchos de los problemas que hoy ocupan a la comunidad internacional.

27. Es preciso decir que no es este el tiempo de las lamentaciones, sino de la acción. No es ya más la época de la retórica. Hay que crear, construir y organizar más bien un mundo nuevo y justo, como reclaman todos.

28. La humanidad tiene un destino común. No se puede ser concebida segmentada, disgregada, dividida por la discrepancia, el odio o las irritantes desigualdades que separan a unos pueblos de los otros. Estamos obligados a la unidad, a la colaboración, a la solidaridad, al diálogo. Nuestra civilización, de lo contrario, puede sucumbir en la hecatombe de la guerra o enajenar indefinidamente los bienes de la paz, la libertad, el progreso y la justicia.

29. No podemos admitir, sin inquietud, que la riqueza se concentre cada vez más entre los menos. Ni las naciones ni los hombres tienen derecho a acumularla desproporcionadamente. No es aceptable que mientras unos ostentan una opulencia que ofende, los otros muestren la realidad de una pobreza que duele.

30. Para eliminar este anacrónico orden económico social internacional, urge encontrar una solución. Hay que pasar de las palabras a los hechos. La igualdad de los pueblos tiene que ser lograda, necesariamente, dentro de términos globales: en lo social, lo económico, lo cultural y lo político.

31. Es difícil pensar en romper las barreras del subdesarrollo y de la dependencia si no contamos con los recursos de la ciencia y de la tecnología. Ratifico mi proposición en sentido de convertir estos recursos en patrimonio común de la humanidad. La idea está lanzada; ya no pertenece a Bolivia. Lo que cuenta ahora es empezar, es crear los instrumentos que conviertan en realidad, más tarde o más temprano, este trascendental objetivo.

32. Hay algo que es objeto en la actualidad de las mayores preocupaciones: es la presencia en muchos países del mundo de algunas empresas transnacionales. Es que sus métodos, ni son limpios ni son rectos; se inmiscuyen en los asuntos internos; hacen escarnio de la soberanía; utilizan el soborno, la calumnia; fomentan la corrupción; explotan hasta el agotamiento nuestros recursos naturales no renovables. Inducidas por el lucro, actúan contra los intereses de los pueblos y contribuyen irresponsablemente, al deterioro de las relaciones internacionales.

33. Se hace imperioso dictar normas que regulen la actividad de las empresas transnacionales y de los monopolios y que establezcan asimismo las sanciones que correspondan a sus actos dolosos.

34. Igual condena merecen los Estados que incurren en agresión económica. Bolivia, como país productor de estaño, es víctima periódicamente de esta desleal actitud.

35. Es difícil soslayar, en este foro eminente, el tema de las materias primas. Los países productores tendrán que accionar en su defensa con inquebrantable unidad. Sólo así se podrá organizar un frente común contra el manipuleo de los precios, inestables y bajos para éstas, pero excesivamente altos para los artículos de manufactura.

36. Reconocemos que las Naciones Unidas, a través de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), tratan de lograr una política de estabilización de precios equitativos y justos. Lamentablemente, las resoluciones toman mucho tiempo, quizás demasiado tiempo, y los países en desarrollo se cansan de esperar, a tal punto que si no se logra coordinar esfuerzos y concretar realizaciones entre los países productores y consumidores, no quedará otro camino para los primeros que organizarse prontamente, urgidos por la impostergable necesidad de alcanzar resultados positivos.

37. Una política general para materias primas podría concretarse en los siguientes puntos: primero, asociación de países productores; segundo, proceso acelerado de su industrialización; y tercero, creación de fondos financieros para regular las reservas.

38. Ahora quiero hablar de mi patria, de la que se ha dicho que es múltiple, maravillosa y fecunda. En sus tierras, el hombre puede producirlo todo, tal es la fecundidad de su suelo y la diversidad de sus climas a lo largo de un extenso territorio. En cuanto a las riquezas que encierra el subsuelo, la naturaleza ha sido pródiga con mi país. A pesar de lo mucho que ha dado, es mucho más lo que espera del empuje de capital y trabajo para entregarlo en abundancia generadora de bienestar y de progreso.

39. Bolivia cuenta con una moderna legislación de garantías e incentivos, que concilia racionalmente los intereses de los inversores extranjeros con los objetivos y prioridades de la nación.

40. Mi país es tierra de vinculaciones y contactos. Es nexo de los dos grandes océanos: el Atlántico y el Pacífico. Forma también parte de dos cuencas hidrográficas: la del Amazonas y la del Plata. Se ha adherido a todos los procesos regionales de integración. Está en el Pacto Subregional Andino, en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, en URUPABOL y en el Tratado de la Cuenca del Plata.

41. Esta actitud firme y sin retaceos de Bolivia encuadra en el más puro ideal de los libertadores. Para el Gobierno y el pueblo bolivianos el concepto de integración no se reduce a fijar una política de desgravaciones arancelarias, de complementación económica, de incremento del intercambio comercial. La empresa debería ser más ambiciosa: propender a la articulación política, económica y cultural, con miras a la creación de la gran patria americana con la que soñó Simón Bolívar.

42. Mi país ha vivido hasta no hace mucho tiempo bajo el injusto régimen de una sociedad dual: por un lado, mayorías explotadas, analfabetas, totalmente segregadas de la civilización y de los beneficios más elementales del progreso; por el otro, una clase oligárquica y feudal, que era sujeto de todos los privilegios y que detentaba el poder político y económico, insensible a los sufrimientos y a la miseria del pueblo.

43. Contra ese orden de opresión e injusticia se hizo la revolución boliviana. Se instituyó la reforma agraria, se nacionalizaron las minas de estaño, se decretó el dominio de la nación sobre nuestros recursos naturales estratégicos y se dio participación política al campesino.

44. Sin embargo, algunas de estas conquistas, como la de la reforma agraria, por ejemplo, se estratificaron durante largo lapso en la simple distribución de títulos de propiedad de la tierra. Pero lo que está haciendo ahora el Gobierno de las fuerzas armadas, en un proceso de continuidad de la revolución boliviana, es crear las bases modernas de la explotación agropecuaria y la agroindustria.

45. A eso hay que agregar nuestra política de cooperativización del agro y educación rural en un esfuerzo sin precedentes en la vida de la República.

46. En Bolivia se han operado, pues, cambios estructurales de singular trascendencia. La revolución boliviana continúa y está en marcha, como vanguardia en la América Latina de los procesos liberadores.

47. Represento a un Gobierno cuya legitimidad está probada por la adhesión militante de la mayoría de la comunidad nacional. Esta adhesión, que se traduce en la estabilidad política, en la paz social, en el orden interno, en el trabajo constructivo, permite al pueblo manifestarse libremente con sus mejores cualidades y aptitudes.

48. Bolivia, como lo hemos dicho en varias oportunidades, garantiza la plena expresión de todas las manifestaciones humanas. Aspira, con la fuerza que recoge del pasado y las energías de las que está imbuida en el presente, a asegurar la confianza a que tiene derecho todo boliviano para trabajar, producir, estudiar y trascender en el ámbito de sus aspiraciones materiales y espirituales.

49. El Gobierno de Bolivia es el cauce político de un vasto acuerdo nacional y cuenta con la participación activa de todos los sectores de la sociedad, principalmente la de profesionales, obreros y campesinos. Las fuerzas armadas de la nación se han constituido en el pivote del sistema del nuevo modelo, por su formación histórica para unir y movilizar a la totalidad de la población en la mística de patria y la dinámica del desarrollo.

50. En varios países de América y del mundo, en los que la afirmación del sentido nacional constituye tarea lenta y laboriosa, parecería que aún no se han dado las condiciones óptimas para la práctica de una democracia ideal. Mi país también ha venido padeciendo de esta crisis institucional, en gran parte por la irrupción de nuevas fuerzas que atender en sus necesidades apremiantes de vivienda, educación, sanidad y trabajo.

51. En Bolivia, las fuerzas armadas, por representar precisamente la expresión más fiel de la nacionalidad, han asumido la responsabilidad política, cons-

cientes de que su función no puede limitarse a la sola actividad castrense y ante la ausencia de estructuras capaces de superar la profunda crisis de transición que se opera en el mundo y especialmente en el continente americano.

52. Frente a la urgencia de un replanteo y reacondicionamiento de los objetivos del conjunto social, hemos abierto un compás de espera en nuestra vida constitucional. Se trata de un paréntesis durante el cual nos proponemos vigorizar y racionalizar las instituciones. Nuestra posición se aleja del ordenamiento tradicional; se trata de superar los moldes anacrónicos y adecuar el nuevo sistema de la aspiración nacional al logro real de las expectativas mayoritarias. La maduración de este proceso llevará al encauzamiento del país por la vía de la democracia pluralista y efectiva que buscamos.

53. Hemos actuado con plena conciencia de las dificultades y peligros que para las fuerzas armadas supone afrontar grandes transformaciones sociales. La tarea de reivindicar los derechos de los desposeídos sin caer en la demagogia, el abuso o el despotismo, significa un abierto desafío a poderosos intereses, a la par que provoca la impaciencia de aquellos sectores a los que se pretende redimir de su crónica pobreza.

54. En un país como Bolivia, con deformaciones estructurales pronunciadas y con una insuficiente cohesión institucional, semejante en mucho a las condiciones que caracterizan a los Estados de reciente creación, no es fácil encauzar en forma racional y pacífica toda la fuerza de compulsión que tipifica a los pueblos que despiertan a su liberación. Para modificar aquellas deformaciones y orientar a los pueblos a esos objetivos preestablecidos de una democracia efectiva se imponen inevitablemente nuevas normas de conducta y una firme voluntad política.

55. Toda etapa de transformación y desarrollo acelerado tiene casi siempre un costo. Lo importante es tener conocimiento de su real valor y perfeccionar en lo posible los medios para alcanzarlo, a fin de que sus beneficios no resulten onerosos a las capas más débiles que precisamente se trata de beneficiar.

56. El gran problema de nuestro tiempo es el de los profundos desniveles en que podríamos dividir a la sociedad humana contemporánea, que afectan por igual a una elevada proporción de la población mundial. El universalismo que pretendemos abarca a todos los pueblos que precisamente se hallan en esta situación.

57. Ante las actitudes consumadas e inevitables de los grandes centros de poder económico, es deber para los países en desarrollo establecer sus propios frentes de acción para interactuar en un plano conjunto, en lo posible de conciliación y cooperación con aquellos centros de poder. De lo que se trata es de alcanzar aquel nuevo orden en el que no se deben repetir las situaciones creadas en un mundo dividido y estratificado cuyas consecuencias las sentimos todavía.

58. Ideológicamente, nuestro nacionalismo es revolucionario, humanista y cristiano. Hemos instaurado una democracia pluralista que permite el libre juego de ideas, iniciativas y actitudes en el marco de los intereses generales de la nación. Hasta ayer, la democracia formal era una ficción que servía para perpetuar en el poder a las minorías dominantes.

59. Eso no ocurre más en el ámbito de la revolución boliviana. A fin de que el pueblo se convierta en sujeto

activo del desarrollo, estima, como imperativo histórico, la más amplia participación popular. Busca un rápido aumento y una mejor distribución de la riqueza. Sólo así podrá ofrecer al hombre boliviano no sólo acceso al bienestar, a la igualdad de oportunidades, sino también los medios que requiere para desarrollarse integralmente.

60. En lo internacional, el Gobierno que presido propugna el mantenimiento de relaciones diplomáticas con todos los países del mundo, con la sola condición de que se respeten nuestra cultura y nuestra soberanía.

61. La revolución boliviana se define como un movimiento auténticamente nacionalista, contrario a toda forma de imperialismo, discriminación racial, colonialismo y neocolonialismo.

62. Con el respaldo de todos los bolivianos, las fuerzas armadas de mi país han asumido una gran responsabilidad ante la historia. Sin duda alguna, ha sido su decisión más importante, pero digna de su sacrificio, su capacidad, abnegación y patriotismo. Dada la madurez cívica y la sensibilidad social de sus miembros, tiene competencia para ejercer un papel protagónico en la actual etapa de transformaciones estructurales.

63. En torno al Gobierno que presido, hay unidad e identificación. Sobre todo en lo que se refiere a los grandes objetivos nacionales que, entre otros, son los de la seguridad, el desarrollo y la reintegración marítima.

64. La unidad que tácitamente se ha consolidado alrededor de las fuerzas armadas multiplica, como nunca, la capacidad de mi pueblo para realizar tareas fundamentales. En el pasado inmediato, por el ámbito limitado del quehacer político o debido a la confusión creada por las condiciones pretéritas, tales tareas no fueron oportunamente realizadas.

65. Convencidos de la magnitud del reto, nuestra revolución ha emprendido las vías más directas y expeditas para disminuir la distancia que existe entre la realidad boliviana y los óptimos niveles que han conquistado las sociedades más desarrolladas.

66. En el plan quinquenal que se ha elaborado, está previsto que Bolivia duplicará su riqueza. Paralelamente al crecimiento económico que amplía el bienestar social y los niveles culturales del pueblo, se industrializan las materias primas, se aceleran los programas de alfabetización; estamos integrando a la población en condiciones de respeto y conciliación entre las diferentes culturas tradicionales.

67. Nuestra meta es integrar espiritual, física y demográficamente a la nación. Mediante el estímulo a las agrupaciones comunales heredadas de una organización secular, queremos que el campesino desarrolle sus iniciativas dentro de formas propias. Con su apoyo, canalizado a través de los programas de acción cívica de las fuerzas armadas, se urbanizará el campo. Se está ejecutando un vasto plan de comunicación vial a fin de vertebrar el país. Nuestros cuantiosos recursos hidrológicos serán la fuente de energía para un vasto plan de electrificación rural que transformará el agro y que elevará los índices de vida del campesino.

68. Considero que el mejor recurso con el que cuenta un pueblo es el capital humano. Por eso hemos empezado una campaña laboriosa y difícil: erradicar la manufactura, el tráfico y el consumo de estupefacientes. En esta tarea requerimos del concurso de todas las nacio-

nes e instituciones que combaten el tráfico de drogas, puesto que la extensión criminal de su comercio afecta a todos los países del mundo.

69. Bolivia no escatimará medida alguna para lograr esa finalidad. Desde esta elevada tribuna, como primer mandatario de mi país, hago un fervoroso llamado a la cooperación multinacional para asumir la defensa de la salud moral y física de la juventud en todas las latitudes de la tierra.

70. Deseo en esta oportunidad referirme a la profesión de fe que siempre ha hecho Bolivia sobre la solución de las divergencias internacionales por los medios pacíficos.

71. Consecuente con este principio, auspició en la Conferencia Interamericana de Cancilleres, reunida en Río de Janeiro en 1965, una resolución que aplaudía la determinación de los Estados Unidos de América de revisar el Tratado suscrito por la República de Panamá sobre la Zona del Canal.

72. Fiel a ese postulado, se hace un deber de solidaridad americanista declarar que anhela fervientemente que, en consulta con los intereses recíprocos de los dos países, se resuelva pronta y satisfactoriamente el problema de la Zona del Canal, sobre todo en favor de los derechos y la soberanía del hermano pueblo panameño.

73. Me he permitido trazar esquemáticamente algunas de las grandes líneas que sigue el Gobierno nacionalista que represento.

74. Fundados en estos propósitos, en la realización de estos grandes ideales he adquirido con el pueblo un compromiso del que no hay retorno posible: el de reintegrar a Bolivia su mar, con el que nació a su vida independiente, libre y soberana.

75. Razones poderosas nos alientan a ello. La integración que hoy se preconiza, sin mar, se torna para Bolivia en un proceso de dependencia que frena, retarda y estrangula su pleno desarrollo.

76. La misma mediterraneidad, reconocida como un fenómeno que afecta a todas las naciones, representa una situación de explotación y sometimiento, en nuestro caso de país circunstancialmente mediterráneo.

77. Nuestra soberanía, a semejanza de lo que les ocurre a todos los países sin litoral, se ve entrabada en su libre ejercicio al tener que pagar el tributo de un tránsito condicionado a modo de una servidumbre, por más libre que se ofrezca.

78. Es bien sabido que mi país mantenía suspendidas sus relaciones diplomáticas con Chile desde hacía más de 12 años. Ello se debió a que dicho país había hecho un aprovechamiento unilateral de las aguas internacionales del río Lauca. Los enfoques de ambas partes llegaron a un punto muerto, a un círculo vicioso que no permitía avizorar un entendimiento superior y saludable.

79. Bolivia sostenía que no reanudaría sus relaciones con el Gobierno de Santiago si, junto con una satisfacción por el desvío del Lauca, no se solucionaba su incorporación a las costas del Pacífico. Chile, a su vez, fincaba su criterio en que solamente reanudaría sus relaciones con Bolivia sin condiciones, como única base que permitiría abrir un diálogo para escuchar las propuestas bolivianas.

80. Comprendí que tal estado de cosas no podía prolongarse por más tiempo y que había llegado el momento en que Bolivia, una vez más, diera muestras de su disposición al diálogo para llegar a un entendimiento mutuo. Así fue que, con motivo de mi entrevista en Charaña con el Presidente de Chile a iniciativa mía, restablecimos nuestras relaciones con el declarado propósito de estudiar, a nivel gubernamental, la necesidad de retornar a nuestra heredad marítima. Debo declarar que entonces encontré una fraternal comprensión de parte del Sr. Augusto Pinochet y una decidida voluntad para encarar resueltamente el estudio de nuestra magna e histórica cuestión.

81. Gracias al intercambio de embajadores, que ha permitido cultivar un diálogo activo y provechoso, ha sido posible que mi Gobierno formule al de Chile una proposición formal, en la que el pueblo boliviano cifra sus mayores esperanzas.

82. No puede ser de otra manera. Me hallo persuadido de que el Primer Mandatario chileno corresponderá positivamente a mi sincera y constructiva inquietud de gobernante.

83. Esta Asamblea mundial ha tenido la oportunidad de oír del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile:

“El intercambio de embajadores ha permitido establecer un diálogo directo y ágil a fin de analizar las aspiraciones de ambos países, entre ellas, la de Bolivia, de obtener una salida soberana al mar que complementa las facilidades de libre tránsito de que goza actualmente.” [2376a. sesión, párr. 263.]

84. Al recoger los expresivos conceptos del Gobierno de Chile a través de su Canciller, Sr. Patricio Carvajal, no puedo menos que evocar también la resolución aprobada en el cuarto período ordinario de la Organización de los Estados Americanos, celebrado en Atlanta, Georgia, en abril de 1974, en que se dio a mi país la expresión de una voluntad reparadora.

85. Los pueblos de América reiteraron esa voluntad, posteriormente, en la ya histórica Declaración de Ayacucho, suscrita en Lima el 9 de diciembre de 1974 [véase A/10044, anexo]. En esta última reconocieron abierta y objetivamente que uno de los problemas que afecta a América, como es la falta de salida al mar para Bolivia, debe demandar la más atenta consideración general.

86. Cumpló con hacer saber que, en el juego limpio de esta americanista negociación con Chile, comparto plenamente la confianza del Canciller Carvajal de que “la buena voluntad imperante en los Gobiernos de Chile y de Bolivia permitirá alcanzar acuerdos realistas y definitivos” [2376a. sesión, párr. 264].

87. Esos acuerdos, esperados con ansiedad por el pueblo boliviano, y me atrevo a suponer que por todos los pueblos de nuestro extraordinario mundo latinoamericano, tienen que llegar pronto a una definición, por más laborioso que sean los análisis y por más frecuentes que sean las consultas.

88. No puede esperarse indefinidamente la solución de los grandes problemas que afectan a la armonía y a la paz de América. No es dable, digámoslo sin ambages, jugar con la esperanza humana, con la esperanza de todo un pueblo.

89. Desde aquí, desde este foro universal, quiero expresar al mundo que Bolivia está, en este momento,

a la espera de respuesta a los planteamientos formulados a Chile. Estos, repitámoslo enfáticamente, de ninguna manera forman parte del libre tránsito derivado de los efectos de la mediterraneidad, sino que miran a la solución de fondo, total, definitiva, de una salida propia, libre y soberana al mar, con natural continuidad geográfica con nuestro territorio.

90. Algo más: eminentes dignatarios, estadistas de América y organizaciones jurídicas y culturales interamericanas han manifestado, con encomiable espíritu, su total coincidencia con el derecho boliviano de llegar al mar. Todas esas manifestaciones — esencialmente espontáneas, por cuanto mi Gobierno no ha emprendido en ese sentido una labor proselitista — yo debo, sin embargo, agradecerlas vivamente en nombre de mi pueblo, ya que no suele ser frecuente en este mundo encontrar tan preclaros exponentes de la justicia.

91. Sólo así podrá haber justicia y paz permanente en América. Sólo así podrá disiparse la inquietud de todos los países hermanos que, como ya dije anteriormente, asumieron la necesidad de retorno de Bolivia al mar como si se tratara de uno de sus propios y fundamentales problemas.

92. Desde esta alta tribuna de la solidaridad humana, en esta hora de grandes transformaciones en que debe imponerse el imperio de la justicia, pongo al mundo de testigo de los esfuerzos enaltecidos, democráticos y pacíficos que está realizando Bolivia para reencontrarse, después de casi un siglo, con ese mar nuestro que nos pertenece por derecho y que nos hace tanta falta para dialogar y comerciar con el resto de la humanidad.

93. El PRESIDENTE: En nombre de la Asamblea General agradezco al Presidente de la República de Bolivia la importante declaración que acaba de pronunciar.

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

94. U HLA PHONE (Birmania) (*interpretación del inglés*): En nombre de la delegación de Birmania, deseo transmitir al Presidente mis cálidas felicitaciones por haber sido electo Presidente del actual de sesiones. Le aseguramos nuestra plena cooperación en el desempeño de las responsabilidades de su alto cargo.

95. Al mismo tiempo, quisiera expresar el agradecimiento de mi delegación al Sr. Abdelaziz Bouteflika por los distinguidos servicios que prestó como Presidente del anterior período de sesiones de la Asamblea General.

96. También quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestras cálidas felicitaciones a las delegaciones de Mozambique, de la República de Cabo Verde y de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe por su ingreso a esta Organización mundial.

97. Al hablar de la cuestión de la admisión de nuevos Estados como Miembros de las Naciones Unidas, deseo exponer la opinión constante de mi Gobierno de que cada solicitud de ingreso debe decidirse estrictamente según sus méritos, en conformidad con las disposiciones del Artículo 4 de la Carta.

98. En el caso de una nación o de un país dividido, mi Gobierno también ha mantenido el criterio de que

deben tomarse en cuenta las opiniones y los deseos de las dos partes interesadas en todo asunto que afecten a la nación o al país dividido en general, especialmente cuando se halla pendiente su reunificación.

99. La delegación birmana lamenta, por tanto, la ausencia de las delegaciones de sus dos vecinos y amigos, la República Democrática de Viet Nam y la República de Viet Nam del Sur, que han acordado entre sí solicitar el ingreso a las Naciones Unidas, en espera de su reunificación.

100. Desde que se crearon las Naciones Unidas han ocurrido acontecimientos sin precedentes en la situación mundial, que han hecho más apremiante y de mayor alcance la preocupación general por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y la solución a los crecientes problemas políticos, económicos y sociales que enfrenta ahora la humanidad. Estos acontecimientos, que los que fundaron a las Naciones Unidas no pudieron prever totalmente, constituyen un grave desafío a la comunidad internacional, cuya supervivencia y porvenir dependen en gran medida de su capacidad para enfrentar las exigencias contemporáneas. Por imperfectas que las Naciones Unidas puedan parecer en la coyuntura actual, han sido útiles en la creación de condiciones de tranquilidad que son tan esenciales para la solución pacífica de controversias, sean éstas políticas, económicas o sociales.

101. Como es bien sabido, el sistema de las Naciones Unidas, en lo que se refiere al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, se ha visto gravemente obstaculizado por los nuevos antagonismos surgidos poco después del fin de la segunda guerra mundial. Con todo, en nuestra opinión no puede haber ningún sustituto de una organización de carácter universal, con responsabilidades colectivas, si queremos garantizar eficazmente la seguridad internacional.

102. Si se desea fortalecer el papel de las Naciones Unidas en el cumplimiento de sus obligaciones, los Estados Miembros deben estar dispuestos a respetar las decisiones de sus órganos apropiados. Cabe destacar que estas decisiones deben atenerse estrictamente a las disposiciones pertinentes de la Carta y demostrar imparcialidad en su intención y aplicación.

103. Asimismo, y en cuanto al papel del mantenimiento de la paz por parte de las Naciones Unidas, mi delegación juzga apropiado observar que la justicia, tanto como la paz, deben prevalecer en la solución de las controversias internacionales, pues no puede esperarse a la larga una de ellas sin la otra. Esto debe aplicarse a casos como el conflicto del Oriente Medio, cuya solución duradera no puede alcanzarse a menos que se logre una solución justa de la cuestión de Palestina.

104. Entretanto, si queremos preservar la paz es necesario abocarnos a la eliminación de una de las grandes fuentes de inestabilidad y conflicto. Me refiero a la práctica de la intervención exterior en los asuntos internos o externos de los Estados. La guerra en Indochina, que ya ha provocado indecibles sufrimientos humanos y destrucción material masiva y que ha causado una inestabilidad general en la región del Asia sudoriental, puede atribuirse, sin duda, a una intervención exterior en gran escala.

105. Un proceso de cambio social y modernización se observa en muchas partes del Asia, Africa y América Latina, lo que debemos acoger con agrado. Este proceso, en la mayoría de los casos, va acompañado por desquiciamientos y convulsiones. A menos que la comunidad internacional adopte algún tipo de medidas para poner freno a la tendencia de las fuerzas extranjeras a intervenir en estas situaciones inestables, es probable que surjan, e incluso se intensifiquen, conflictos y guerras locales.

106. Como todos sabemos, en el preámbulo de la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas [resolución 2625 (XXV), anexo], la Asamblea General se dice a este respecto:

“Convencida de que el estricto cumplimiento por los Estados de la obligación de no intervenir en los asuntos de cualquier otro Estado es condición esencial para asegurar la convivencia pacífica entre las naciones, ya que la práctica de cualquier forma de intervención, además de violar el espíritu y la letra de la Carta, entraña la creación de situaciones que amenazan la paz y la seguridad internacionales”.

107. En nombre de la delegación de Birmania deseo expresar nuestro más cabal apoyo a la exhortación hecha por el Secretario General en la introducción a su memoria sobre la labor de la Organización [A/10001/Add.1, secc. XXI], en el sentido de que nosotros, los Miembros de las Naciones Unidas, pasemos ahora de una lealtad expresada con elocuencia a los principios de la Carta, que incluye el de no intervención, a la tarea mucho más difícil de convertir estos principios en realidad.

108. La distancia que separa las promesas del cumplimiento, los objetivos de su consecución, es notoriamente evidente en la esfera del control de armamentos y desarme. En 1959 la Asamblea General consideró que el desarme general y completo era la cuestión más importante que se planteaba al mundo entonces y expresó la esperanza de que en el más breve plazo posible se adoptarían medidas que condujesen al desarme general y completo [resolución 1378 (XIV)]. Pero desde 1959, los arsenales militares de las principales Potencias armadas han aumentado constantemente en magnitud y diversificación, se han duplicado los gastos militares mundiales, se han desarrollado y almacenado series de armas de destrucción en masa enteramente nuevas y las armas mortíferas se han hecho más mortíferas aun. Por consiguiente, la visión original de un mundo completamente desarmado, pacífico y próspero, se ha ido esfumando cada vez más en lontananza.

109. Asimismo, en la esfera de las llamadas medidas colaterales y parciales, los resultados obtenidos hasta la fecha y los que razonablemente podemos esperar en un futuro cercano son en general desalentadores. No quiero en absoluto hacer caso omiso de los distintos acuerdos de control de armamentos que hemos podido concertar, ni tampoco restarles importancia, pero la verdad ineludible es que cuando se compara la magnitud del problema de los armamentos con los logros que constituyen estos acuerdos, éstos son, en realidad, muy pequeños. Aun así, lamentablemente, no ha habido medidas complementarias para afianzar esos logros iniciales, aunque ya ha transcurrido la mitad del Decenio para el Desarme.

110. Las perspectivas que vislumbramos al contemplar el escenario del desarme y su futuro progreso, no son muy alentadoras. Representando a un país amante de la paz que desea ardientemente ver a este mundo nuestro libre de la proliferación de armamentos, la delegación de Birmania quisiera hacerse eco de la esperanza expresada por el Secretario General en su brillante introducción a su memoria cuando dijo: “Espero que los Estados Miembros, conscientes de su urgencia, darán nueva atención a un antiguo problema que nunca como ahora se ha presentado en forma tan ominosa.” [A/10001/Add.1, secc. VIII.]

111. En las esferas económica, social y cultural, las Naciones Unidas han sido más eficaces. Sin embargo, la magnitud y la urgencia de los problemas de que se trata son realmente formidables. La capacidad de las Naciones Unidas para actuar como centro para armonizar las políticas y las acciones de las naciones se está sometiendo a una prueba severísima. La Organización debe seguir desempeñando un papel constructivo en el desarrollo de un enfoque cabal en cuanto a la solución de los problemas económicos y sociales de nuestro mundo cada vez más interdependiente.

112. Como todos sabemos, se celebraron recientemente dos períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General dedicados enteramente a cuestiones económicas. Teniendo en cuenta la importancia creciente de las cuestiones económicas en los asuntos mundiales, fue sumamente oportuno que se celebrasen en esos momentos ambos períodos de sesiones. Por lo tanto, estimamos que debe encomiarse a quienes propusieron esas reuniones, así como a aquellos que participaron en su preparación.

113. Los recientes debates económicos se concentraron en el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Naturalmente, la decisión principal se tomó en el sexto período extraordinario de sesiones. En especial, el Programa de acción adoptado en aquel período de sesiones incluía muchas propuestas útiles que contribuirán considerablemente a la creación de un orden económico mundial más justo.

114. Lo que se intenta actualmente es nada menos que la reestructuración y el reordenamiento de las relaciones económicas internacionales existentes. No es esta una tarea fácil. Por razones que se comprenderán bien, muchos países tienen opiniones firmes al respecto y quedan aún muchas dificultades.

115. No obstante, ya se ha logrado algún progreso. Así, el debate continuo ha ayudado a aclarar muchos problemas complejos. En ese proceso también se han creado recomendado nuevas actitudes y métodos de acción.

116. Pero, sobre todo, la intensificación del debate tras los nuevos acontecimientos en la estructura del poder económico mundial ha suscitado un espíritu de mayor avenimiento, que se percibió claramente en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados celebrada en Lima en agosto pasado.

117. Del mismo modo, se observó también la expresión de un espíritu de conciliación en el séptimo período extraordinario de sesiones recientemente concluido. Igualmente, existió el deseo de todos los países participantes por progresar y obtener resultados concretos, de manera que pudiera lograrse acuerdo con respecto

a la continuación de la cooperación en varias esferas de problemas críticos.

118. Teniendo en cuenta esta situación, las Naciones Unidas deben ayudar a fomentar el creciente espíritu de cooperación internacional y convertirlo en una fuerza vital en el desarrollo mundial. Para ello, debe realizarse la eficacia de las Naciones Unidas para tratar los problemas del desarrollo y la cooperación económica internacional.

119. Al decir esto no queremos negar que las Naciones Unidas desempeñan actualmente una función útil en el desarrollo económico y social internacional. Pero sus recursos son limitados, en tanto que resultan enormes las necesidades del desarrollo mundial. Por ello, es más importante aun aprovechar eficazmente los recursos de que disponen.

120. Por consiguiente, estamos a favor de las nuevas iniciativas que se están tomando para convertir a las Naciones Unidas en un instrumento más eficaz del desarrollo y de la cooperación económica internacional. Esperamos que el Comité *ad hoc* de la reestructuración de los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas, establecido por la Asamblea General en su séptimo período extraordinario de sesiones [resolución 3362 (S-VII)] para preparar propuestas detalladas de acción pueda hacer recomendaciones concretas que todos estemos en condiciones de apoyar.

121. La interdependencia creciente de los Estados y la necesidad de fomentar la cooperación entre ellos para poder tomar medidas colectivas en distintas esferas exigen evidentemente el fortalecimiento de las Naciones Unidas. La iniciativa de examinar los cambios estructurales que se necesitan en el sistema de las Naciones Unidas para hacerlo más eficaz y económico es, por lo tanto, motivo de satisfacción. Sin embargo, los cambios estructurales por sí solos no crearán la relaciones de cooperación necesarias entre los Estados Miembros. En este contexto, habrá que tener en cuenta las posibilidades y el alcance de las necesidades específicas de organización, ya sea en la esfera de la seguridad internacional, el desarrollo económico, las comunicaciones o la cooperación cultural. Sólo entonces podrán obtener el apoyo y la comprensión de los Estados Miembros aquellos cambios de estructura o de organización que puedan efectuarse.

122. Otra esfera en la que se necesitan medidas internacionales urgentes y oportunas es la relativa a la labor inconclusa del tercer período de sesiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Como todos sabemos, el derecho marítimo internacional, aunque fue codificado no hace mucho, en 1958, ya no es idóneo para satisfacer las necesidades y preocupaciones contemporáneas. Bajo el efecto de acontecimientos políticos, económicos y tecnológicos rápidos y trascendentales, el sistema jurídico creado por las cuatro convenciones de Ginebra de 1958 sobre el derecho del mar¹ es cada vez más inapropiado para desempeñar su función primordial, que es impedir controversias y conflictos entre los Estados en el medio oceánico y asegurar la utilización pacífica, ordenada y equitativa de los mares y de sus vastos recursos. No puede haber la menor duda de que el "sistema de Ginebra" no puede seguir resistiendo mucho tiempo más las nuevas tendencias y reacciones nacidas de la innovación tecnológica, los objetivos políticos y la necesidad económica. Un desmoronamiento de ese

sistema asestará inevitablemente un duro golpe a la causa — a la cual mi país se dedica firmemente — de fomentar el establecimiento progresivo y el respeto universal del imperio de la ley en este mundo. Ciertamente, no puede regir el derecho en todo el mundo si prevalecen el desorden y la confusión jurídicos en más del 70% de la superficie del planeta que está cubierta por los mares.

123. Por lo tanto, todo Estado, grande o pequeño, rico o pobre, mediterráneo o ribereño, tiene un interés vital y preponderante en la rápida elaboración de un nuevo tratado internacional amplio que reemplace el anticuado sistema de Ginebra con un nuevo orden jurídico más justo y equitativo y, por ello, más estable, duradero y viable. No se me escapa la complejidad de los problemas que involucra, la multiplicidad de los intereses nacionales que deben armonizarse y la misma magnitud de este empeño, que consiste nada menos que en legislar para toda la comunidad internacional a largo plazo. Me doy cuenta, por lo tanto, de que la tarea que aguarda a la Conferencia no es en absoluto sencilla ni fácil y que requerirá mucho tiempo para su conclusión exitosa.

124. Pero también debemos tener presente que los cambios políticos, económicos y tecnológicos que he mencionado avanzan con paso inexorable, haciendo así no sólo más imperiosa sino también sumamente apremiante la necesidad de un consenso internacional sobre un nuevo régimen jurídico para los mares.

125. Si se prolongasen indefinidamente las negociaciones de la Conferencia, o si no tuvieran resultados fructíferos, éstas quedarían, seguramente, a la zaga de los acontecimientos. La alternativa — en realidad, la única alternativa — para lograr un consenso internacional y colectivo sería la acción unilateral por parte de los Estados. A este respecto, sólo puedo recordar las sabias palabras del Presidente de la Conferencia, el Sr. Amerasinghe, de Sri Lanka, cuando destacó la urgente necesidad de modernizar el derecho del mar al decir: "la necesidad no conoce leyes".

126. Mi delegación espera sinceramente que cuando la Conferencia reanude su labor en la primavera del año que viene, todas las partes desplieguen un espíritu de avenimiento y de resuelta voluntad política, de manera que la Conferencia se vea coronada por el pleno éxito.

127. Sr. ESCOVAR SALOM (Venezuela): La elección recaída en el Sr. Thorn para presidir esta Asamblea nos complace, y anticipo mi confianza de que bajo su conducción este período de sesiones podrá contar con provechosas conclusiones.

128. Expreso al mismo tiempo nuestra felicitación al Sr. Abdelaziz Bouteflika, Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia, por su importante contribución al anterior período de sesiones y al séptimo período extraordinario de sesiones. Felicito al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, por el coraje moral e intelectual que ha puesto en su tarea y el interés que dedica a los nuevos problemas del mundo.

129. El trigésimo aniversario de las Naciones Unidas nos invita a muy importantes reflexiones, no sólo sobre el porvenir de la Organización, sino también sobre el futuro del mundo.

130. El más grave error que podría cometerse sería la subestimación de todo cuanto las Naciones Unidas han

hecho durante 30 años por la paz del mundo. No menos grave sería pedir a las Naciones Unidas más de lo que en términos prácticos pueden dar. Tiene ante sí ahora la Organización importantes problemas de reestructuración. No cabe duda de que en los últimos 30 años han variado el énfasis y la intensidad de algunas materias. La legitimidad de las Naciones Unidas es ahora más compleja y más exigente. La aproximación a nuevos procesos sociales y económicos exigirá mayor dinamismo y más rápida instrumentación. Estamos comenzando a vivir una época de negociaciones y de compromisos, así como de selección de alternativas. Los entendimientos y los compromisos son posibles, pero no siempre fáciles. Las Naciones Unidas deberán contribuir en el próximo cuarto de siglo a despejar perspectivas y a descubrir horizontes. Su meta esencial en los años que vienen será lograr un mundo más justo para todos los seres humanos.

131. Las Naciones Unidas no nacieron para configurar una utopía, sino para dar fuerza a una comunidad concreta de países libres y para contribuir a formular en términos políticos y universales las grandes líneas del desarrollo humano.

132. La continuidad de este gran foro de naciones y gran asamblea planetaria durante más de un cuarto de siglo revela su vigor moral, su creciente influencia y su posibilidad real de vigencia y perfeccionamiento.

133. Este período ha sido de mutaciones y de cambios cada vez más complejos en el desarrollo histórico. De la sociedad precibernética, algunos países están dando pasos cada vez más acelerados hacia la sociedad postindustrial, y de un modo caracterizado por relaciones puramente continentales estamos pasando a un período de simultaneidad histórica, época plenamente influida por relaciones, vínculos y enlaces multicontinentales que le da un sentido global a todo cuanto se aspira, se emprende o se planifica.

134. Los procesos de identificación de la guerra fría han concluido. Los modelos tradicionales se han erosionado. Ha pasado el tiempo de los alineamientos automáticos.

135. La época de cambios sociales que vivimos ha incorporado a las decisiones políticas del mundo a países que hoy forman parte de esta Organización y que aspiran a ser actores y no simplemente testigos de las decisiones políticas internacionales.

136. Los nuevos países forman así un poder emergente indispensable para el equilibrio político y económico del mundo. Las naciones en desarrollo forman ahora una comunidad de pueblos fundamentales que no pueden ser dejados por más tiempo marginados. Sus aspiraciones, su deseo de participar en las decisiones y de afirmar su destino, no son incompatibles con el bienestar de las naciones desarrolladas. Al contrario, la estabilidad de las naciones del tercer mundo, la fuerza de su identidad y su dedicación a metas estables de crecimiento interno no sólo les ofrecen confianza al orden político y económico internacional, sino que ayudan a la estabilidad de los países industriales. En el siglo XIX, y hasta la segunda guerra mundial, el equilibrio del mundo obedecía exclusivamente al entendimiento entre las grandes Potencias. En este momento de la vida humana, el equilibrio planetario depende de todos los países, ya sean pobres o desarrollados, ya sean grandes o pequeños.

137. Los países en desarrollo no tienen por qué aplicar automatismos mentales que los conduzcan a repetir errores o procesos cumplidos por la sociedad industrial. Importante tarea para las nuevas naciones será imaginar y concebir fórmulas propias y, en cierto modo, originales. Lamentablemente no hay todavía comunicación suficiente entre el tercer mundo y las naciones industriales. Nuestros países tienen dificultad para que sus opiniones o sus criterios lleguen a la opinión pública internacional y, en cierto sentido, existe una desinformación en torno a los problemas sociales y económicos provocados por la pobreza.

138. Habrá que salir al paso a estos mecanismos de desinformación, de contrainformación o de subinformación mundial que están afectando el prestigio algunas veces y otras la imagen que los países en desarrollo tienen derecho a tener ante la opinión pública mundial. Habrá que revisar los procedimientos y las instituciones de información mundial, a fin de que la información en alguna manera pueda mejorar en su equilibrio y responder a los intereses de todas las naciones y no sólo a los intereses parciales de países aislados o de grupos de países. La crisis actual es, esencialmente, el colapso de los modelos y patrones de conducta de la sociedad industrial. No tenemos por qué ser herederos de esos modelos.

139. Este inevitable cambio político configura un hecho histórico que se denomina interdependencia, la cual ha venido a ser revelada en los últimos tiempos, de modo dramático, por la crisis energética y por la inflación. Ambos fenómenos han sido la consecuencia de un sistema económico y social y de un tipo de equilibrio artificialmente construido que sólo buscaba preservar la salud económica de las naciones industriales, orden injusto, arbitrario y fuente de perturbaciones y desequilibrios permanentes, identificados además con hábitos de derroche, con gastos militares incontrolados y con imperdonables negligencias y omisiones éticas.

140. La tendencia irrefrenable al consumo y la valoración exclusiva de los bienes materiales como la única referencia del crecimiento humano y como medida universal del progreso constituyen las aberraciones más notorias de ese orden mundial.

141. Durante mucho tiempo, las consecuencias fueron exclusivamente sufridas por las naciones en desarrollo y por todos los países que ahora forman el tercer mundo. En los años más recientes, los efectos del sistema han alcanzado también a los países industriales, que ahora están descubriendo un hecho fundamental: la interdependencia de las naciones. Los países de Asia, Africa y la América Latina habíamos sido hasta ahora las víctimas tradicionales de la dependencia. Los de la América Latina alcanzamos, en gran mayoría, la independencia política a comienzos del siglo XIX, pero quedamos envueltos dentro de implacables mecanismos de subordinación económica, de los cuales en este momento queremos liberarnos. Y aun cuando ahora se da valor conceptual a la interdependencia, todavía se extiende el fenómeno de la dependencia hacia los países débiles. Para que esta palabra signifique lo que realmente quiere expresar, son necesarios acuerdos concretos que modifiquen las estimaciones y las perspectivas del pasado.

142. Las Naciones Unidas y otros organismos internacionales nos permiten valorar la experiencia de las relaciones multilaterales. Por otra parte, cada vez son

más útiles, cuando son francas, honestas y directas, las relaciones bilaterales. Pero, además de esto, es preciso señalar la importancia de la acción conjunta mediante la cual grupos de países se ponen de acuerdo sobre materias determinadas. De esta manera se vienen corrigiendo algunos desequilibrios y podrán rectificarse otros en el futuro.

143. La decisión de aumentar los precios del petróleo no ha sido un capricho de gobiernos irresponsables o aventureros que pretenden agredir a las naciones industriales o que aspiran a perturbar el equilibrio económico mundial. Esta ha sido una decisión de países soberanos que no querían seguir permitiendo la degradación del valor de sus recursos. Es inverosímil creer que los países tradicionalmente pobres se están enriqueciendo a costa de los países ricos. Esto sería como decir que está naciendo una plutocracia de los pobres.

144. Se acusa a los países petroleros de ser la causa del desequilibrio económico actual, pero se olvida que la incidencia de los costos del petróleo en la inflación es realmente insignificante si se compara con otros precios inflacionarios anteriores al alza del petróleo.

145. Durante los años en que se mantuvieron artificialmente bajos, los precios del petróleo, el proceso inflacionario se acentuaba cada vez más. La inflación era un fenómeno que se venía manifestando en los últimos años y ha sido en los dos más recientes cuando los países industriales decidieron el aumento.

146. Los cambios ocurridos en los últimos dos años plantean problemas internacionales sin precedentes, especialmente para los países en desarrollo. Se supone que el déficit en cuenta corriente de estos países podría ascender de 10.000 millones de dólares en 1973 y a más de 30.000 millones de dólares en 1975. Menos de una tercera parte es atribuible a los precios del petróleo. Las dos terceras partes restantes se deben al encarecimiento de los productos manufacturados, al aumento en el precio de los alimentos y al deterioro de los precios de los productos exportados por los países en desarrollo.

147. Los países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) están conscientes de su responsabilidad internacional. La Conferencia de los Soberanos y Jefes de Estado de los Países Miembros de la OPEP, celebrada en Argel en marzo de 1975, es una prueba de madurez y de alto sentido de la cooperación internacional. No se trata de un grupo agresivo dispuesto a orientar sus decisiones en contra de las naciones industriales, sino de una organización seria y reflexiva que de ninguna manera quería asumir actitudes irresponsables. Es un absurdo del orden económico actual haber creado la dicotomía entre productores y consumidores. En el mundo de hoy, todos somos productores y todos somos consumidores.

148. Hoy cada país, grande o pequeño, tiene su responsabilidad internacional. Esta es una de las más significativas modificaciones del orden político actual en el mundo. El país que represento tiene plena conciencia de este hecho.

149. El Presidente de Venezuela ha propuesto a los otros miembros de la OPEP la formación de un fondo de 1.500 a 2.000 millones de dólares destinado al financiamiento no reembolsable del aumento de los costos del petróleo producidos por el ajuste de precios para los países del tercer mundo no productores.

150. El problema básico del orden económico actual es dar estabilidad a los planes de desarrollo de los países del tercer mundo, quienes son los más afectados por la inflación, por el deterioro de los precios de exportación y por las perturbaciones monetarias. Es de esperar que la próxima reunión de la UNCTAD sea un progreso importante en este sentido. La pobreza es una acusación contra todo el orden histórico actual.

151. El problema se simplificaría si diéramos rápidamente los pasos concretos hacia la creación de algunos sistemas que, como el Fondo de Desarrollo Agrícola, establezcan equilibrios.

152. Pero sería por lo menos caprichoso imaginarse que la responsabilidad sólo incumbe a los países productores de petróleo. Esto significaría exonerar a los grandes países industriales de sus responsabilidades internacionales e iría también contra el concepto fundamental de que en un mundo cada vez más interdependiente las responsabilidades son también interdependientes.

153. Para Venezuela, la política de defensa de los recursos naturales tiene continuidad y tradición, no sólo como país cofundador de la OPEP, sino también como ejecutor de importantes decisiones en el orden interno. Recientemente hemos tomado dos resoluciones históricas: la nacionalización del hierro y la nacionalización del petróleo.

154. Ambas decisiones son el producto de un consenso nacional formado dentro de la sociedad pluralista democrática que es la esencia del régimen político venezolano. Mediante la aplicación de leyes y de normas preexistentes surgidas del debate libre de la opinión pública y de los partidos políticos, así como también de programas previamente conocidos, hemos nacionalizado el hierro y el petróleo. No es esta, por lo tanto, una conspiración internacional contra ningún país ni contra ningún interés, sino la afirmación de un pueblo libre y soberano, consciente de la importancia de sus recursos y consciente también de su voluntad para administrarlos sin ninguna dependencia ni subordinación.

155. Esta es parte de una política todavía más vasta en la que se ha empeñado el Presidente de Venezuela: la defensa del equilibrio ecológico y de todos los recursos naturales no renovables. El Gobierno de mi país está plenamente identificado con los propósitos para defender de la depredación y de la agresión las aguas de los ríos, de los lagos y de los mares, la flora y la fauna, y estamos conscientes también de que una política de la naturaleza es preciso realizarla en términos mundiales. Por eso creemos en el papel cada vez más importante que las Naciones Unidas habrán de cumplir en este camino en los próximos 25 años.

156. Hemos de defender el planeta para todo el destino humano y hemos de hacerlo en términos democráticos universales para que los recursos de la naturaleza beneficien a las grandes mayorías y no sean sólo para el bienestar exclusivo de unos pocos.

157. En este nuevo período de sesiones de la Asamblea General estamos ante la imperiosa necesidad de recordar la urgencia de crear un sistema de confianza internacional. La Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, celebrada en Helsinki, y otras manifestaciones recientes nos hacen ser optimistas. Acerca de la Conferencia europea, no pueden desco-

nocerse en torno a ella los esfuerzos que países industriales están haciendo para comprender mejor los problemas del desarrollo y del tercer mundo, pero hay que pasar de la comprensión a la acción. Pensamos que en la conferencia próxima a celebrarse en París pueda establecerse un diálogo provechoso para definir la cooperación internacional del mundo en términos concretos. La mayor parte de las palabras de ayer no sirven para hoy. Se trata de buscar un nuevo orden conceptual dentro del cual se exprese el nuevo sistema político y económico. El diálogo entre las naciones industriales y los países en desarrollo es posible.

158. Existen alternativas para entendimientos y compromisos. Habrá que robustecer la credibilidad de los acuerdos y la buena fe de los entendimientos. No es posible seguir manejando supersimplificaciones. Es preciso situar los problemas dentro de un contexto racional.

159. Las materias primas, el desarrollo, los precios del petróleo, de las manufacturas y de los alimentos no forman parte de constelaciones separadas. Todos estos factores están integrados dentro de un proceso vital de interconexiones recíprocas y de innegables vinculaciones.

160. En otras palabras, en esta Asamblea General se anuncian nuevos modos de solidaridad. Mi país tuvo un concepto de solidaridad internacional desde el mismo momento en que surgió como nación independiente en el primer cuarto del siglo XIX. Entonces no conocíamos el petróleo y éramos una pequeña sociedad agrícola situada al norte de la América del Sur. Ya entonces Simón Bolívar convocaba un Congreso en Panamá para definir la estrategia de la unidad continental. Mucho antes de ser país petrolero nos habíamos definido como país de la América Latina, y ahora estamos plenamente convencidos de que no basta con la exclusiva comunidad latinoamericana, sino que debemos pensar y actuar en términos más amplios: la solidaridad con los pueblos del tercer mundo.

161. Más allá de estas coincidencias parciales, Venezuela se cree y se siente igualmente partícipe de toda iniciativa destinada a impulsar los mecanismos de cooperación internacional, identificada simplemente con el destino y el porvenir del hombre. En esto no hacemos distinción de naciones grandes o pequeñas, capitalistas o socialistas, industriales o no industriales, del Norte o del Sur, del Este o del Oeste.

162. Como país petrolero, Venezuela ha ido definiendo, con modestia pero con buena disposición, varios programas de cooperación internacional. Con la América Central, con países del Caribe y con otros del sur del continente, hemos celebrado acuerdos sobre materias importantes. Venezuela tiene comprometidos fondos de cooperación internacional por 2.724 millones de dólares, cantidad que ha llegado a alcanzar más del 8% de su producto territorial bruto, con lo cual se sobrepasa ampliamente el aporte que las Naciones Unidas han considerado como deseable para los países desarrollados. Pero bien sabemos que no basta con las iniciativas aisladas, y por eso nos empeñamos en buscar, con otros países, petroleros y no petroleros, un esquema más amplio de contribución para el desarrollo internacional.

163. A partir de los acuerdos unánimemente aprobados durante el séptimo período extraordinario de sesio-

nes de la Asamblea General y que constituyen los fundamentos para un cambio sustancial en las relaciones económicas internacionales, debemos actuar con la lealtad necesaria para que esos principios despejen dudas y sospechas y contribuyan eficazmente a crear un ambiente propicio para la etapa de las negociaciones concretas. Hemos coincidido en que no debemos volver al pasado, y por consiguiente, cualquier manifestación que discrepe de los acuerdos aquí tomados, cuestionaría seriamente la sinceridad del consenso y la flexibilidad hasta ahora demostrada.

164. La próxima conferencia de París se reunirá bajo los auspicios de los acuerdos aquí tomados. Será, a nuestro juicio, la primera negociación de proyección histórica que se celebre entre países industriales y las naciones en desarrollo, cuyos puntos de vista para un enfoque global de los problemas económicos mundiales han sido afortunadamente aceptados. Atribuimos a esta conferencia una importancia primordial. La interdependencia del futuro, la solidez y la estabilidad de la economía mundial y del nuevo orden económico internacional dependerán de la sabiduría, de la lucidez y de la comprensión de los negociadores, así como de la voluntad política que se llegue a demostrar.

165. Nuestra participación activa en la lucha contra el colonialismo y la discriminación racial es ampliamente conocida y forma parte de la historia de estos 30 años de la Organización.

166. Al dar hoy la bienvenida a los tres nuevos Estados Miembros, las Repúblicas de Mozambique, Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe, los cuales incorporan países independientes a las Naciones Unidas, no podemos menos que congratularnos por ver acercarse el inevitable fin de la era colonial en el mundo.

167. Es igualmente con regocijo como saludamos la independencia de Suriname, país de la América Latina, vecino fraternal de Venezuela, el cual esperamos ver con nosotros en las Naciones Unidas en el curso de este período de sesiones.

168. No sólo en el orden económico expresamos esta solidaridad, sino también en términos políticos globales y regionales. Nos interesa un acuerdo pacífico y estable en el Oriente Medio, que resuelva, entre otros problemas importantes, el del pueblo palestino. Aspiramos a una solución equilibrada en Chipre, en Rhodesia y en Namibia, así como anhelamos, junto con la mayor parte de los pueblos del mundo, que se liquide el *apartheid* en Sudáfrica. Igual sentimiento de solidaridad internacional nos lleva a desear pronta solución política en la península de Corea que elimine definitivamente cualquier inconformidad o perturbación en esa región.

169. En la América Latina, Bolivia y Panamá cuentan con nuestra plena solidaridad. Aspiramos a que el problema de la mediterraneidad de Bolivia — que ha sido explicado en esta sesión por el Presidente Banzer, de Bolivia — sea resuelto en términos armoniosos para los países interesados y celebramos los progresos que anunció el Presidente de Bolivia, que me ha precedido en la palabra en la reunión de esta mañana. Y aspiramos también a que la cuestión de Panamá no derive en un punto de creciente irritación entre la América Latina y los Estados Unidos. Queremos soluciones prácticas en estos dos casos y fórmulas racionales y

equilibradas. El caso de Panamá compromete la dignidad de todos los países latinoamericanos.

170. La solidaridad internacional es inconcebible sin un sistema mundial de desarme y sin la ampliación de las áreas desnuclearizadas, de las cuales la América Latina es un antecedente. El uso pacífico de la energía nuclear es una oportunidad que no puede desperdiciarse, y mi país está interesado en ahondar esa posibilidad de desarrollo. Pero no olvidamos que las previsiones del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [resolución 2373 (XXII), anexo] deben extenderse. La energía nuclear debe poder emplearse en condiciones estables y seguras, y toda prohibición que evite el abuso será bienvenida. Los medios de destrucción masiva deben estar sometidos a control y la humanidad tiene que estar a cubierto de ese riesgo. Las Naciones Unidas tienen que enfrentarse con uno de los problemas más dramáticos que pueden afectar la legitimidad internacional: el riesgo nuclear. En esta Asamblea se han escuchado severas advertencias en este sentido. El uso de la energía nuclear debe estar sometido a controles confiables a fin de que su empleo pacífico no se convierta inesperadamente en instrumento agresivo. La fuerza de esta Organización dependerá en gran parte en el futuro de los medios de inspección y de vigilancia que lleguen a desarrollarse ante la amenaza nuclear. No serán nunca exagerados los escrúpulos y las advertencias en esta materia. La no proliferación nuclear, como el desarme, tienen que convertirse en hechos ciertos. Es preciso también, como fórmula práctica, estudiar la relación que debe guardar el producto nacional bruto de un país con sus gastos en armamentos.

171. El desarme no es una utopía. Pero supone el desarrollo de una política y de una acción.

172. Es indudable la madurez que está revelando la comunidad internacional. Por eso será importante que cada país esté convencido de que los conflictos regionales son factores no sólo de perturbación local, sino también de contagiosa intranquilidad mundial. Afortunadamente existen posibilidades efectivas de concebir la paz internacional en términos prácticos: La paz no es ahora solamente un ideal abstracto, una ilusión o una esperanza, sino una necesidad originada en gran parte por las fuerzas que el desarrollo de la sociedad mundial han creado en los últimos años. La confrontación internacional se convierte cada vez más en riesgo tan costoso, que se vislumbra posible y mucho más realista explorar y explotar las alternativas concretas de la convivencia pacífica. La paz ya no es un ideal; es real posibilidad política.

173. En los próximos años debemos empeñarnos en acelerar en el mundo los procesos de democratización política y de mayor participación del ciudadano en las

decisiones de la sociedad. De igual manera tendrán que multiplicarse los esfuerzos para afirmar de modo definitivo el valor y la dignidad de la existencia humana. En este sentido, las Naciones Unidas han logrado progresos indudables, pero mucho queda por hacer. Venezuela, como país democrático, está plenamente consciente de la importancia de estas valoraciones.

174. De igual manera pensamos y debemos pensar en la acción necesaria para controlar los fenómenos de violencia, cualquiera que sea su modalidad o manifestación. Algunos de estos hechos se originan en desequilibrios económicos o en injusticias seculares. Pero serán necesarias soluciones políticas, y es el tiempo de imaginarlas y de concebirlas.

175. Todo esto, en definitiva, nos lleva a la afirmación de la condición del hombre y de que las fuerzas éticas de la conducta individual y social han de prevalecer sobre las deformaciones y adulteraciones que la civilización industrial ha ido desarrollando. El orden mundial no puede estar basado sino sobre el hombre. La confianza, la esperanza y el optimismo que pongamos en las Naciones Unidas nos plantean la cuestión esencial de si podemos ser optimistas ante el porvenir del hombre o si es preciso mantener la inmovilidad, de si puede cambiarse el presente, de si es posible plantear en términos éticos y políticos la idea de la justicia y si aceptamos o no aceptamos el postulado de que la existencia del hombre se base en la libertad y en el ejercicio pleno de sus fuerzas creadoras. Para esto será preciso rescatar del naufragio insustituibles principios de honestidad internacional.

176. Venezuela es un país que cree y se identifica con los valores básicos de la vida humana, de la democracia y de la libertad y queremos decir que en las controversias o disensiones internacionales estamos dispuestos a oír y a entender. Aspiramos también, como país de la América Latina y del tercer mundo, a que se comprendan nuestras razones, a que se valore nuestra dignidad, la cual no es incompatible con la de ningún país, y a que se respete nuestra palabra como expresión de buena fe.

177. De dos maneras puede terminarse una exposición en la Asamblea General: con pesimismo o con optimismo. Yo la termino con optimismo.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.

NOTA

¹ La Convención sobre el mar territorial y la zona contigua, la Convención sobre la alta mar, la Convención sobre pesca y conservación de los recursos vivos de la alta mar y la Convención sobre la plataforma continental.